



Bellavista, 05 de abril 2018

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 044-2018-CF-FCNM.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto los Oficios N°s 021, 029, y 033-2018-DAM-FCNM (expedientes N°s 256-A, 307, 308) recibidos en la Secretaría del Decanato por cuyo intermedio el Director del Departamento Académico de Matemática, remite los Planes de Trabajo Individual 2018-A, presentado por los docentes Ordinarios y Contratados, para su respectiva aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 71° del Estatuto de nuestra Universidad, señala que los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales.

Que, el Art. 73° inciso 73.6 de la mencionada norma estatutaria, establece que es atribución del Director del Departamento Académico Distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad.

Que, los Arts. 252°, 253°, 254°, 255° y 258°, 258.10 del Estatuto establecen las actividades y deberes que son inherentes a la docencia universitaria, entre ellas, cumplir bajo responsabilidad las labores académicas, administrativas y de gobierno de la Universidad para los que se elijan o designen conforme a Ley, Estatuto y Reglamentos;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 020-2018-CU, de fecha 18 de enero 2018, se aprueba el Formato del Plan de Trabajo Individual de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Oficios del visto, el Director del Departamento Académico de Matemática, remite los Planes de Trabajo Individual de la Carga Académica y Administrativa de los Docentes Ordinarios y Contratados correspondiente al Semestre Académico 2018-A;

Estando a lo glosado; a la documentación sustentatoria que obra en el expediente; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 05 de abril 2018; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la Universidad y al numeral 70.2 del Art. 70° de la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1° **APROBAR**, los Planes de Trabajo Individual de los docentes ordinarios y contratados adscritos al **Departamento Académico de Matemática** correspondientes al Semestre Académico 2018-A, según detalle:

Item	Apellidos y Nombres	Item	Apellidos y Nombres
	Ordinarios		Contratados
01	Bernui Barros, Juan Benito	01	Cruzado Quispe, Franklin
02	Cabanillas Lapa, Eugenio	02	Macha Collotupa, Luis Alberto
03	Canales García, Pedro	03	Quispe Cárdenas, Elsa Marisa
04	Duran Quiñones, Sofía Irena	04	Sotelo Perjerrey, Alfredo
05	Manco Caycho, Myrna		Contratados Locación de Servicios
06	Mendoza Quispe, Wilfredo	01	Rojas Orbegoso, Jorge Luis
07	Medina Aparcana, Ruth	02	Carrillo Lara, Flor Isabel
08	Tello Bedriñana, Bertha Herminia		
09	Vidal Guzmán, Roel Mario		

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 044-2018-CF-FCNM

- 2º **DEMANDAR**, a los docentes de la Facultad para que presenten sus informes debidamente sustentados de sus actividades realizadas concordante con los Planes de Trabajo Individual y según lo establecido por el Reglamento de Control de Actividades Lectivas y no Lectivas del Personal Docente de la Universidad Nacional del Callao, los mismos que servirán para la emisión de las constancias de cumplimiento de las referidas actividades, según corresponda.
- 3º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Departamento Académico, Escuela Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA


Mg. Roel Mario Vidal Guzman
Decano